

pone la regularización de las expropiaciones ya realizadas por el propio Ministerio de Fomento. También se cede al Ayuntamiento, para su posterior transmisión al Ministerio de Fomento, las vías de servicio de la A-2 con una superficie de 4.011 metros cuadrados”.

En el capítulo 6, “Fincas Resultantes” apartado 6.1, donde dice: “Dos fincas correspondientes a terrenos de cesión legal y obligatoria al Ayuntamiento y al Ministerio de Fomento”; debe decir: “Dos fincas correspondientes a terrenos de cesión legal y obligatoria al Ayuntamiento, una de ellas para su posterior transmisión al Ministerio de Fomento”.

En el capítulo 6, “Fincas Resultantes, apartado 6.3, finca 3, donde dice: “Se adjudica su titularidad al Ministerio de Fomento”; debe decir: “Se adjudica su titularidad al Ayuntamiento de San Fernando para uso viario y a efectos de su posterior cesión al Ministerio de Fomento”.

En el capítulo 6, Fincas Resultantes, finca resultante número 3-segundo.—Titularidad, donde dice: “Ministerio de Fomento. Se le adjudica en pleno dominio en concepto de cesión urbanística para uso viario de interés general”; debe decir: «Ayuntamiento de San Fernando de Henares. Se le adjudica en pleno dominio en concepto de cesión urbanística para uso viario de interés general y a efectos de su posterior transmisión al Ministerio de Fomento».

Segundo.—Se acuerda aprobar el texto refundido del Proyecto de Compensación-Reparcelación de la modificación del Plan Parcial del Sector 6 “La Alberca” (Unidad de Ejecución SUE-6 y Sistemas Generales Adscritos), en el que se incorporen las subsanaciones anteriores.

Tercero.—Publicar el acuerdo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID».

En San Fernando de Henares, a 10 de diciembre de 2008.—El concejal de Política Territorial, Joaquín Martínez Martínez.

(02/16.561/08)

SAN MARTÍN DE LA VEGA

OFERTAS DE EMPLEO

Resolución de 15 de diciembre de 2008, del Ayuntamiento de San Martín de la Vega (Madrid), por la que se anuncia la Oferta de Empleo Público para el año 2008.

Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2008, aprobada por decreto de la Alcaldía de fecha 15 de diciembre de 2008.

Provincia: Madrid.

Corporación: San Martín de la Vega.

Número de código territorial: 28132.

1.1. Funcionarios de carrera:

- Grupo según el artículo 76 de la Ley 7/2007: A2. Clasificación: escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: una. Denominación: Arquitecto Técnico.
- Grupo según el artículo 76 de la Ley 7/2007: C1. Clasificación: escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: cuatro. Denominación: Administrativo.
- Grupo según el artículo 76 de la Ley 7/2007: C2. Clasificación: escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: dos. Denominación: Auxiliar Administrativo.
- Grupo según artículo 76 de la Ley 7/2007: C1. Clasificación: escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Número de vacantes: una. Denominación: Sargento.
- Grupo según artículo 76 de la Ley 7/2007: C2. Clasificación: escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Número de vacantes: cuatro. Denominación: Cabo.
- Grupo según artículo 76 de la Ley 7/2007: C2. Clasificación: escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Número de vacantes: una. Denominación: Agente de Policía.

1.2. Personal laboral:

Nivel de titulación: bachiller (rama específica o equivalente). Denominación del puesto: educador/a. Número de vacantes: dos.

San Martín de la Vega, a 15 de diciembre de 2008.—La alcaldesa-presidenta, María del Carmen Guijorro Belinchón.

(03/35.938/08)

SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

LICENCIAS

Por las siguientes personas y entidades se ha solicitado licencia para instalar las actividades que a continuación se señalan:

Expediente. — Titular. — Actividad. — Emplazamiento

2008/LINAC/000270. — Distribuidora Internacional de Alimentación, Sociedad Anónima. — Modificación de licencia de supermercado de alimentación. — Avenida de la Sierra, número 3.

2008/LINAC/000271. — Algofer, Sociedad Limitada. — Almacén y exposición de muebles, grifería y accesorios de baño. — Calle Cantabria, número 7.

2008/LINAC/000276. — Lapraidora Alimentación, Sociedad Limitada. — Supermercado. — Calle María Pacheco, número 4, local 2.

2008/LINAC/000280. — Luminosos Menchero, Sociedad Limitada. — Fabricación de rótulos luminosos. — Avenida de Pirineos, número 25, nave 15.

2008/LINAC/000281. — Siglo XXII, Sociedad Cooperativa Madrileña. — Piscina comunitaria. — Parcela A3-2D, ARC 1 Tempranales.

2008/LINAC/000282. — Siglo XXII, Sociedad Cooperativa Madrileña. — Garaje-aparcamiento. — Parcela A3-2D, AR 1 Tempranales.

2007/LINAC/000257. — Adecco TT, Sociedad Anónima. — Oficina de trabajo temporal. — Avenida de España, número 62, local 3.

2008/LINAC/000288. — Akasa, Sociedad Limitada. — Taller de artes gráficas con oficinas. — Avenida Camino de lo Cortao, números 6-8, naves 38, 39 y 40.

2008/LINAC/000226. — Los Zarzales del Fresno, Sociedad Cooperativa. — Piscinas (recreo e infantil). — Parcela A-3.1 Fresno Norte.

2008/LINAC/000289. — Out-Trend 08, Sociedad Limitada. — Venta al por menor de ropa. — Calle Salvador de Madariaga, sin número, planta segunda, local 61.

2008/LINAC/000290. — Enypesa, Sociedad Anónima. — Oficina administrativa. — Avenida Puente Cultural, 5 (planta baja).

2006/LINAC/000186. — Desarrollos Insulares, Sociedad Anónima. — Venta de calzado y artículos de piel. — Calle Salvador de Madariaga, sin número, local 120.

2008/LINAC/000292. — Levi Strauss España, Sociedad Anónima. — Venta al por menor de artículos de confección y complementos. — Calle Salvador de Madariaga, sin número, local 49.

2008/LINAC/000293. — Disedis, Sociedad Limitada. — Venta de artículos de moda. — Plaza del Comercio, números 11-13, local A-57.

2008/LINAC/000297. — Rebollo Gómez Joaquín, Sociedad Limitada. — Estudio de Grabación de Audiovisuales. — Paseo de Guadalajara, número 96, local 10.

2007/LINAC/000098. — Pitti y Meyerling, Sociedad Limitada. — Venta de ropa. — Calle Salvador de Madariaga, número 3, local 59.

2006/LINAC/000189. — Mustang Store, Sociedad Limitada. — Venta de zapatos. — Calle Salvador de Madariaga, sin número, local 37.

2008/LINAC/000304. — Nemesio Luis Fraile de la Cuesta. — Taller de reparación de vehículos automóviles (mecánica, chapa y pintura). — Avenida Camino de lo Cortao, número 30, nave 8.

2008/LINAC/000306. — Banco Gallego, Sociedad Anónima. — Oficina bancaria. — Calle Pío XII, número 1, planta baja.

2008/LINAC/000308. — Telefónica Móviles España, Sociedad Anónima. — Estación base de telefonía móvil. — Calle Fuerteventura, número 15.

2008/LINAC/000309. — Telefónica Móviles, Sociedad Anónima. — Estación base de telefonía móvil. — Avenida de Tenerife, número 16.

2008/LINAC/000310. — Complementos, Innovación y Moda, Sociedad Limitada. — Venta de zapatos y complementos. — Calle Salvador de Madariaga, sin número, local 14.

2008/LINAC/000311. — Menbur, Sociedad Anónima. — Venta de calzados, bolsos y complementos. — Plaza del Comercio, números 11-13, local A-113.

2008/LINAC/000152. — Parra y Huertas, Comunidad de Bienes. — Discoteca. — Avenida Matapiñonera, número 6.

2008/LINAC/000312. — Villa y Corte, Sociedad Cooperativa Madrileña. — Garaje-aparcamiento. — Parcela A3-2B. AR1 Tempranales.

2008/LINAC/000302. — Tempo Intermezzo. — Escuela de Música. — Avenida de Cataluña, número 33.

2008/LINAC/000315. — Ikea Ibérica, Sociedad Anónima. — Modificación licencia de actividad de edificio exento destinado a gran establecimiento comercial. — Plaza del Comercio, número 1.

2008/LINAC/000316. — Ikea Ibérica, Sociedad Anónima. — Oficinas. — Avenida Juncal, con vuelta a Luis Pasteur.

2008/LINAC/000319. — HK Newyorker Jeans, Sociedad Limitada. — Comercio al por menor de artículos de confección. — Plaza del Comercio, número 11, local 21-b/22.

2008/LINAC/000320. — Ikea Ibérica, Sociedad Anónima. — Oficinas con garaje y almacén cerrado. — Avenida Matapiñonera, número 9.

2008/LINAC/000314. — Modificación de licencia de actividad de autoservicio de alimentación. — Distribuidora Internacional de Alimentación, Sociedad Anónima. — Calle Pío XII, número 2.

2008/LINAC/000323. — Essential Fun & Eventos, SLNE. — Discoteca. — Avenida de Cataluña, sin número.

2008/LINAC/000303. — Fundación Apai. — Centro ocupacional artesano del papel y madera. — Avenida Valdelasfuentes, número 52.

2008/LINAC/000332. — Dayaday, Sociedad Limitada. — Venta de bisutería. — Calle Salvador de Madariaga, sin número, local 9.

2008/LINAC/000333. — Max Estrella, Sociedad Cooperativa Madrileña. — Garaje aparcamiento. — Parcela A1-2A del sector AR-1.

2008/LINAC/000334. — Max Estrella, Sociedad Cooperativa Madrileña. — Piscina. — Parcela A1-2A del sector AR-1.

2008/LINAC/000336. — Wyeth Farma, Sociedad Anónima. — Reforma y ampliación de vestuarios y área de empaquetamiento. — Carretera N-I, kilómetro 23.

2007/LINAC/000345. — Cercano, Sociedad Anónima. — Oficinas. — Calle Fuerteventura, número 4, planta 2, oficina 8.

2008/LINAC/000338. — Creaciones Gráficas Emergraf. — Artes gráficas. — Avenida Fuente Nueva, número 8, nave 7.

2008/LINAC/000340. — Obras y Vías, Sociedad Anónima. — Garaje-aparcamiento. — Calle Juan Gris, parcela 85.

2008/LINAC/000186. — Ocihotel-Ocioski, Sociedad Anónima. — Agencia de viajes mayorista. — Calle Talavera de la Reina, número 13, local.

2008/LINAC/000346. — Talleres Leopoldo, Sociedad Limitada. — Ampliación de maquinaria en taller de reparación de automóviles (mecánica, electricidad, chapa y pintura). — Avenida Fuente Nueva, número 14, edificio A, nave 5B.

2008/LINAC/000347. — Olga Jiménez Mozo. — Gabinete de psicología. — Avenida de La Coruña, número 1, con vuelta a la avenida Navarrondán.

2006/LINAC/000291. — NCK, Sociedad Anónima. — Venta de ropa. — Calle Salvador de Madariaga, si número, locales 111-112.

2008/LINAC/000350. — Supera, Sociedad Anónima. — Supermercado de alimentación. — Calle Salvador de Madariaga, número 3 (parcela 89 OP 1).

IN-92/02. — Cafetería y Chocolatería Toribio, Sociedad Limitada. — Legalización de instalación de aire acondicionado en cafetería-churrería. — Avenida de la Sierra, número 1.

2008/LINAC/000351. — Gamarga Auto, Sociedad Limitada. — Taller de reparación de automóviles (carrocería y pintura). — Calle Manzano, número 4.

2008/LINAC/000352. — Técnicos en Calibración y Montaje, Sociedad Anónima. — Taller de montaje de cuadros de control de sistemas y oficinas. — Avenida Somosierra, número 22, nave 1-A.

2008/LINAC/000353. — Vicajuma Decoración, Sociedad Limitada. — Exposición y venta de mobiliario y artículos de decoración con oficina. — Avenida Fuente Nueva, número 12, edificio A, bajo derecha.

2008/LINAC/000354. — Rip Curl Spain, Sociedad Anónima Unipersonal. — Venta al por menor de ropa y complementos. — Calle Salvador de Madariaga, sin número, local 52.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, a fin de que quienes se consideren afectados por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que se presentará en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de veinte días hábiles.

San Sebastián de los Reyes, a 9 de diciembre de 2008.—La concejala-delegada de Urbanismo (decreto de delegación 1569/2007, de 9 de julio), Mar Escudero Solórzano.

(02/16.737/08)

SERRANILLOS DEL VALLE

LICENCIAS

Don Juan Carlos Prádanos González, en representación propia, ha solicitado licencia de apertura y actividad de una cafetería-cervecería en la calle Arenal, número 1, de este municipio.

En cumplimiento de lo señalado en la legislación vigente, se somete a información pública el expediente por plazo de veinte días para que quienes se consideren afectados de alguna manera por la actividad puedan examinarlo y deducir, en su caso, las alegaciones u observaciones que estimen pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en las oficinas de la Secretaría de este Ayuntamiento.

En Serranillos del Valle, a 19 de junio de 2008.—La alcaldesa, Olga Fernández Fernández.

(02/9.124/08)

SEVILLA LA NUEVA

LICENCIAS

Solicitada licencia municipal por don Richard Humberto Cuintaco Otálora para el desarrollo de la actividad de ciberlocutorio, incluida en el anexo V de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, que se desarrollará en pasaje de la Guardia Civil, número 1, local 3.

En cumplimiento con el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina.

En Sevilla la Nueva, a 17 de noviembre de 2008.—El alcalde (firmado).

(02/16.326/08)

SEVILLA LA NUEVA

OTROS ANUNCIOS

Intentada la notificación a los relacionados de las resoluciones de Alcaldía de fechas 19 de noviembre de 2007 y 22 de febrero de 2008, “conforme a la normativa vigente integrada por la Ley Orgánica 14/2003, de 20 de noviembre, de Reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social, modificada por la Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre; la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y de la modificación en el artículo 16 de la Ley 7/1985, se establece la obligatoriedad de la renovación periódica cada dos años de las inscripciones en el padrón de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente, produciendo la caducidad de aquellas en que no se hubiera efectuado la preceptiva renovación”: Una vez observadas las inscripciones no renovadas a 16 de